



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2019

MEMORIA DE LA ENTIDAD

12 10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY Nº 81/92 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA".

2) MISION

PROMOVER LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL, OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD CON ENFOQUE INCLUSIVO Y TERRITORIAL, RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE GÉNERO, GENERACIÓN Y EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA DÉBIL CONSISTENCIA DE LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA PARA EL DESARROLLO SECTORIAL, CONSTITUYE UNA DE LAS CUESTIONES CLAVES QUE EXPLICAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO AGRARIO PARAGUAYO. DESDE INICIO DE LOS AÑOS NOVENTA EL MAG, HA EXPERIMENTADO PAULATINAMENTE UNA INVOLUCIÓN INSTITUCIONAL, CARACTERIZADA POR SU DESESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA CON EL CONSECUENTE DETERIORO DE SU CAPACIDAD GESTIÓN Y LIDERAZGO INSTITUCIONAL ASÍ COMO LA PROGRESIVA PÉRDIDA DE CAPITAL HUMANO IDÓNEO, A LO QUE DEBE SUMARSE COMO FACTOR AGRAVANTE LOS BAJOS NIVELES DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS INSTITUCIONALES.

ESTO REPERCUTE EN LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DE UNA GESTIÓN MODERNA Y ADECUADA A LAS DEMANDAS; ADEMÁS DE LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS Y DIFICULTADES EN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA, ATENDIENDO LAS DIFERENCIAS ENTRE EL PERIODO FISCAL Y EL PERIODO AGRÍCOLA, RESULTANDO EN RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1. PROMOVER LA COMPETITIVIDAD PARA LA INSERCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON ENFOQUE TERRITORIAL E INCLUSIVO.
2. FORTALECER LA AGRICULTURA FAMILIAR, PARA LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA E INSERCIÓN A CADENAS DE VALOR, CON ENFOQUE DE DERECHO, GENERO, GENERACIÓN, MULTICULTURAL Y TERRITORIAL.
3. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y MEJORAR LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS; APUNTANDO A MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA, PARA CONSOLIDAR AL MAG COMO ACTOR PRINCIPAL DEL DESARROLLO AGRARIO Y RURAL.
4. PROMOVER E IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, SUELO Y AGUA. ASÍ COMO LA EXPANSIÓN DE LAS PLANTACIONES FORESTALES (FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN); EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES VINCULADAS AL SECTOR.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030 (PND)
 MARCO ESTRATÉGICO AGRARIO (MEA) 2014 - 2018
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014-2018